



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
 N°166 31/03/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 04 ABR 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 739

VISTOS:

- a) La Resolución N° 1027 de fecha 10/06/2010, que inscribe a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A.**, entre otras en el Rubro De Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Segunda Categoría y Registro de Obras Sanitarias (B-2) en Tercera Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 25 /02/2011 de la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos, N°s. 440 de 20/11/2002 y 136 de 01/03/2011, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 51, de fecha 14/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contratoría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro De Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Segunda Categoría y Registro de Obras Sanitarias (B-2) en Tercera Categoría a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A** según Resolución N°1027, de fecha 10/06/2010 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de las inscripciones;
- 2. Inscríbese a la sociedad **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A. (PUERTO PRINCIPAL S.A.)** Rut N°96.988.100-4, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:

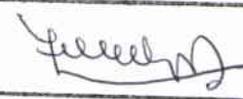
- REGISTRO DE OBRAS VIALES
- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS

(B-1) PRIMERA CATEGORIA
 (B-2) SEGUNDA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO



COORDINADORA NACIONAL
DE REGISTROS TECNICOS
RATIFICADA
08 ABR. 2011
 FIRMA 

MINPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A.**
- HUERFANOS N°1160, OF. 703**
- SANTIAGO**